



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS
CULTURA TRIBUTARIA Y LA FORMALIZACION DEL
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO EN LA EMPRESA
INVERSIONES CORPORATIVAS EL FIERRO
CONSTRUCCIONES SAC – CAÑETE PERIODO 2020

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PUBLICO

AUTOR:
Bach. RAMOS ORMEÑO, CARLOS ALBERTO

LIMA-PERÚ
2020

ASESORA DE TESIS

.....
Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS

JURADO EXAMINADOR

Dr. FERNANDO LUIS TA WONG
Presidente

Mg. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE
Secretario

Mg. MARTIN ARTURO REAÑO MUÑOZ
Vocal

DEDICATORIA

A mi esposa e hijos, por el apoyo
incondicional

AGRADECIMIENTO

A la universidad privada Telesup por su constante apoyo

RESUMEN

La presente investigación se refiere a la Conciencia tributaria y la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, 2020, tuvo como tema principal analizar la relación que existe en la conciencia tributaria de los contribuyentes para su formalización en los regímenes existentes en la legislación peruana, pero en este caso específico fue al régimen mype tributario, y ayudar a la organización a cumplir sus objetivos.

En la actualidad, los cambios en las normas han ocasionado que las personas o contribuyentes consideren imposible contribuir de forma obligatoria, estas contribuciones se caracterizan por ser pagos de impuestos exigidos por normas establecidas en nuestra legislación, y son netamente dinámicos con respecto a su contribución, mediante los impuestos se generan más recursos para el desarrollo de nuestro país.

La organización realiza actividades en el distrito de San Vicente de Cañete, su actividad es otorgar a sus clientes y consumidores finales, un servicio de calidad, porque genera a los dueños a proponer una gestión impecable, el cual permita ejercer acciones y tareas, para obtener un desarrollo eficiente de sus actividades desde la organización interna de una estructura administrativa para lograr una buena declaración y contribución de los impuestos, en la presente investigación exponemos un nivel de investigación descriptivo, ello debido a que el estudio fue limitado a obtener las principales características para lograr la formalización, fue correlacional debido a que se planteó conocer la relación que existe entre la conciencia tributaria y la formalización de las mypes, el diseño de la presente investigación fue no experimental debido a que se elaboró sin manipular alguna variable, es transversal debido a que se obtuvieron datos de un solo período, el tipo de estudio fue aplicada debido a que tuvo como finalidad dar soluciones a los problemas, el enfoque de la investigación fue cuantitativo debido a que se ha pretendido dar un aporte sobre un acontecimiento real, además de observable, ello sobre las empresas informales, para la presente investigación se tuvo una población de 10 personas, es decir una muestra de diez.

Palabras claves: conciencia tributaria y formalización al régimen mype tributario.

ABSTRACT

This research refers to Tax Awareness and the Formalization of the MYPE Tax Regime in the Company INVERSIONES CORPORATIVA EL FIERRO CONSTRUCCIONES SAC - CAÑETE 2020, has as its main topic to analyze the relationship that exists in the tax awareness of the taxpayers for its formalization in the existing regimes in the Peruvian legislation, but in this specific case it will be to the MYPE Tax Regime and help the organization to fulfill its objectives.

The changes in the rules at present have made it impossible for individuals or taxpayers to contribute on a mandatory basis, which are characterized by tax payments required by rules established by our legislation and are clearly dynamic to their contribution, through taxes can generate more resources for the growth of our country. It must be understood that tax awareness is part of a tradition that must be instilled in all people in general.

The organization carries out activities in the district of San Vicente de Cañete, its activity is to provide its clients and end consumers with a quality service, because it generates the owners to propose an impeccable management, which allows to carry out actions and tasks to obtain a development efficient of its activities from the internal organization of an administrative structure to achieve a good declaration and contribution of taxes, for this research we have a descriptive research level, this because the study is limited to obtaining the main characteristics to achieve the formalization, it is correlational because it is proposed to know the relationship that exists between tax awareness and the formalization of the MYPES, without manipulating any variable, it is transversal because it is obtained data from a single period, the type of study is applied because its purpose is to provide solutions to problems, the research approach is quantitative because it is intended to give a contribution on a real event, in addition to being observable, this on informal companies, for this research we have a population of 10 people, ie a sample of ten.

Keywords: tax Awareness and Formalization to the MYPE Tax Regimen

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
ASESORA DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
INTRODUCCIÓN	xii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. Planteamiento Del Problema.....	13
1.2. Formulación del problema	13
1.2.1. Problema general	13
1.2.2. Problemas específicos.....	13
1.3. Justificación del estudio.....	13
1.4. Objetivos de la investigación	14
1.4.1. Objetivo general.....	14
1.4.2. Objetivos específicos.....	14
II. MARCO TEÓRICO	15
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	15
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	15
2.1.2. Antecedentes Internacionales:.....	19
2.2. Bases teóricas de las variables.	20
2.2.1. Variable independiente:	20
2.2.2. Variable dependiente:.....	21
2.3. Definición de términos básicos.....	21
III. MÉTODOS Y MATERIALES	25
3.1. Hipótesis de la investigación	25
3.1.1. Hipótesis general	25
3.1.2. Hipótesis específicas.....	25

3.2. Variable de estudio.....	25
3.2.1. Definición conceptual.....	25
3.2.2. Definición operacional.	26
3.3. Tipo y nivel de la investigación.....	26
3.4. Diseño de la Investigación.....	27
3.5. Población y muestra del estudio.....	27
3.5.1. Población.....	27
3.5.2. Muestra.....	27
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	27
3.6.1. Técnica de recolección de datos.	27
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos:	27
3.7. Método de análisis de datos.....	27
3.8. Aspectos éticos.	28
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	29
4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados	29
4.2. Prueba de confiabilidad	34
4.3. Prueba de hipótesis.....	35
4.3.1. Prueba de hipótesis general	35
4.2.2. Hipótesis específica 1:.....	36
4.2.3. Hipótesis específica 2:.....	37
4.2.4. Hipótesis específica 3:.....	38
V. DISCUSIÓN.....	39
VI. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
ANEXOS	48
Anexo 1: Matriz de consistencia	49
Anexo 2: Matriz de operacionalización.	50
Anexo 3: Instrumentos	51
Anexo 4: Validación de los instrumentos	54
Anexo 5: Matriz de datos	60
Anexo 6: Propuesta de valor.....	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Cultura tributaria	29
Tabla 2.	Formalización del régimen mype tributario	30
Tabla 3.	Renta de tercera categoría	31
Tabla 4.	Régimen MYPE tributario	32
Tabla 5.	Cambio de régimen	33
Tabla 6.	Nivel de confiabilidad de la variable Cultura tributaria	34
Tabla 7.	Nivel de correlación y significación de la cultura tributaria y la formalización del régimen mype tributario.	35
Tabla 8.	Nivel de correlación y significación de la cultura tributaria y la renta de tercera categoría.	36
Tabla 9.	Nivel de correlación y significación de la cultura tributaria y el régimen mype tributario.....	37
Tabla 10.	Nivel de correlación y significación de la cultura tributaria y el cambio de régimen.	38

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Niveles de cultura tributaria	29
Figura 2. Formalización del régimen mype tributario	30
Figura 3. Renta de tercera categoría	31
Figura 4. Régimen MYPE tributario	32
Figura 5. Cambio de régimen	33

INTRODUCCIÓN

El comercio peruano registra una de las mayores tasas de informalidad en América Latina, llegando a ser hasta de 7.3 millones de empresas hasta el año 2019. Esta investigación se refiere precisamente a las personas naturales o jurídicas que están en el marco de las normativas emitidas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria como organismo técnico especializado del Perú adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas que indica los procedimientos tanto para personas o empresas formales o informales frente a la evasión de impuestos y la percepción de tributación que obtienen en el desarrollo de un ejercicio económico.

La informalidad en el mundo como en nuestro país, es un tema muy amplio ya que de ahí va a depender el progreso y desarrollo del país en las necesidades fundamentales como salud, educación y crea fuentes de trabajo el motivo fundamental fue concientizar a los formales e informales para que tengan una buena cultura tributaria partiendo desde los formales que están incluidos en los diferentes regímenes tributarios y no realizan a conciencia los pagos de impuestos haciendo declaraciones juradas de ingresos por ventas lejos de la realidad pagando menos de lo recaudado de los diferentes impuestos que están obligados tomando en consideración sus ingresos y el crecimiento de sus ventas y a la exigencia de sus clientes de recabar los comprobantes de pago (facturas, guías de remisión, notas de crédito, débito y otros) para poder sustentar sus gastos o costos y poder deducir el crédito fiscal es necesario formalizar su ingreso a otros regímenes tributarios en este caso régimen mype tributario creado por el Decreto Legislativo 1269.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento Del Problema

A nivel nacional y mundial existe la informalidad en cuanto a la formalización de las empresas, si bien es cierto, que se encuentran dentro de los regímenes del impuesto a la renta, pero que por su inclusión en los regímenes formales va a depender, mucho de los ingresos que perciben las empresas sean naturales o jurídicas, en este contexto hay mucha información errada para su ingreso en las categorías correspondientes o también su ubicación por el incremento de sus ingresos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG ¿De qué manera se relaciona la cultura tributaria con la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas el Fierro Construcciones SAC?

1.2.2. Problemas específicos

PE 1 ¿Cómo se relaciona la cultura tributaria con la formalización al régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas el Fierro Construcciones SAC?

PE 2 ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria con las personas naturales y jurídicas en la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas el Fierro Construcciones, SAC?

1.3. Justificación del estudio

La investigación es importante porque las empresas se formalizarían en cuanto a mayor tributación en impuestos, mayor respaldo económico para futuros créditos bancarios, tendrían un control contable económico financieros por que se estaría llevando una contabilidad asociada en cuanto a ingresos y egresos, se emitirían los respectivos comprobantes de pago (facturas, boletas de ventas, notas

de créditos, débitos, guías de remisión otros) para ejercer el derecho al crédito fiscal del impuesto a la renta

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG Determinar de qué manera se relaciona la cultura tributaria con la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativa El Fierro Construcciones SAC.

1.4.2. Objetivos específicos

OE 1 Establecer cómo se relaciona la cultura tributaria con la formalización al régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC.

OE 2 Evaluar qué relación existe entre la cultura tributaria con las personas naturales y jurídicas en la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación.

El sustento de esta investigación proviene de la revisión bibliográfica de diversas investigaciones seleccionadas, que tratan acerca de este tema de investigación; se encontraron antecedentes en el ámbito, de cultura tributaria y formalización al régimen mype tributario tanto nacional e internacional.

2.1.1. Antecedentes nacionales

Turpo, E. G. (2010): en su investigación Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado internacional San José de la ciudad de Juliaca, período 2009, concluye que los comerciantes no cuentan con una cultura tributaria que ayude a poder dirigirse a la formalización, ello impide que la formalización sea una vía accesible al desarrollo, es por ello que la informalidad sigue creciendo en la ciudad de Juliaca.

El autor menciona que con la aplicación de la encuesta y entrevista a los comerciantes, se obtuvo que el nivel de la cultura tributaria que ellos posees es muy deficiente, y ello, los conlleva a ser principales actores de la informalidad en el abanico de tipos de negocio que existen, sabemos que la informalidad es un problema social y de poco cultura, pero de debemos incentivar a generar una cultura estable en el tiempo, para lograr alcanzar valores y mejorar los servicios que puede presentar el estado.

Elsie Violeta Bonilla Pastor (2014) Perú en su tesis titulada “La gestión de la calidad en las mypes de la confección textil de Lima y Callao, y su relación con los costos generados por desechos y desperdicios” La presente investigación tiene como finalidad relacionar los costos de producción en las micro y pequeñas empresas formales (Perú. Ministerio de la Producción, 2011, p.20). Este sector representa el 99.3% del total de empresas activas en el país, y en promedio absorben aproximadamente el 60% de la fuerza laboral. Esto significa que las mypes contribuyen a disminuir la tasa de desempleo nacional a crear nuevos puestos de trabajo, pero tienen la desventaja de tener un bajo nivel de

competitividad en comparación con las empresas más grandes y establecidas. Como menciona Miranda (2005, p.7), estas empresas contribuyen menos del 1% al total de exportaciones a nivel nacional y en el sector de ventas, tiene una participación escasa.

Alejos, V. Y Carranza, E. (2010) en su trabajo de investigación de grado titulado “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado central de Huaraz – Virgen de Fátima, período 2010”, concluyó que el comercio desarrollado en el mercado central ubicado en el departamento de Huaraz, ha incidido de manera favorable en el cumplimiento de la municipalidad en sus obligaciones tributarias, aunque sin influir significativamente en la valoración de los tributos por parte del sector comercial (comerciantes) en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (impuestos). Esto se ve reflejado en el porcentaje de comerciantes que cumplen con sus obligaciones y los que tienen cultura tributaria, siendo el 43.30% y 80.40%, respectivamente.

Abelardo R. Campana Concha (2016) Perú, en su tesis titulada “Formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de la E.A.P. de Marketing y Dirección de Empresas de la Universidad César Vallejo – sede San Juan de Lurigancho – la presente investigación tiene como finalidad relacionar la formación académica profesional con la cultura tributaria.

Williams Alberto Vásquez Rosales (2017) Perú, en su tesis titulada “Procedimiento contencioso de los actos administrativos efectuados por la administración tributaria vinculados a la determinación de la obligación tributaria y los pronunciamientos en contrario al criterio de su aplicación optado por la administración” Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la presente investigación tiene como finalidad la controversia de la ley para su aplicación y el criterio de los administrados.

Luisa Graciela Ponce Maluquish (2017) Perú, en su tesis titulada “Normativa de lavado de activos y su relación con la defraudación tributaria” Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la presente investigación tiene como finalidad implantar las sanciones penales por delitos tributarios.

Graciela Octavia Villantoy Pacheco. (2016) Perú, en su tesis titulada “Conciencia tributaria, obligaciones tributarias y satisfacción del usuario externo en el Centro de Servicios Miraflores. SUNAT. Lima 2016.” Universidad César Vallejos, la presente investigación tiene como finalidad determinar la relación entre la conciencia tributaria, obligaciones tributarias y satisfacción del usuario externo en el centro de servicio Sunat – Miraflores.

Bach. Valle Acosta, Milena (2016) Perú, en su tesis titulada “Conciencia tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado cooperativa Ciudad de Dios, 2015” Universidad César Vallejos, la presente investigación tuvo como objetivo general, “determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado cooperativa Ciudad de Dios”, 2015. El proyecto de investigación se desarrolló en base a la teoría general de la tributación y los tributos, la cual menciona la capacidad que posee el sistema tributario para realizar una adecuada recaudación con el fin de poder solventar los gastos realizados en el Estado, denominado “gasto público”.

Jorge Luis Acosta Alegría, Jhoan Tapullima Rafael (2019) Perú, en su tesis titulada “Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado III de Tarapoto, 2019” Universidad César Vallejos, la presente investigación tiene como objetivo determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado III de Tarapoto, 2019; con el fin transmitir la importancia de cultivar una cultura tributaria en la sociedad, en especial en los comerciantes analizados en el estudio, para así poder lograr los objetivos de la municipalidad (obligaciones tributarias) . Entre los aspectos a mejorar en los comerciantes, es disminuir la evasión de impuestos o también denominadas elusiones, las cuales perjudican a las arcas fiscales.

Colquehuanca, R. (2010): en su tesis “La cultura tributaria de los contribuyentes y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de San Román”, concluye que en la provincia de San Román existe una deficiente recaudación de los impuestos, ello debido a la falta de asesoramiento por parte de la municipalidad, además de poca incidencia en la

motivación a sus contribuyentes, sabemos que se puede fomentar los pagos mediante promociones o descuentos por amnistía tributaria, para terminar concluye que casi el 40% de los contribuyentes no se encuentra al día en sus pagos.

Según lo obtenido en la muestra de 245 contribuyentes, 51% de entrevistados muestra una incidencia negativa en los pagos de sus tributos, ello es el reflejo de casi 154 contribuyentes, y su nivel de aportación es deciente a comparación de los que se encuentran en la categoría normal, pero es bueno resaltar que representa más de la mitad de los entrevistados.

Por otro lado, respecto a la cultura tributaria de los contribuyentes de dicha municipalidad, obtenemos que un promedio de 159 entrevistados no han logrado pagar el impuesto predial y ello se encuentra dentro de la categoría deficiente, debemos resaltar que esto pertenece a un 65% de los contribuyentes entrevistados, es por ello que se busca en la presente investigación la aplicación de programas de mejora en la cultura tributaria, todo con la finalidad de partir con puntos de mejora hacia un mejor concepto tributario,

Mogollón, V. (2012): en su tesis “Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el período 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú”, concluye que: el nivel de cultura tributaria en los comerciales analizados en el proyecto fue de nivel bajo, eso a causa de evidenciar la falta de compromiso hacia el pago de impuestos, siendo más recurrente la evasión de los mismos y acusar la negligencia de la administración tributaria. Los comerciantes expresaron su descontento con gestión municipal indicando que los funciona públicos son ineficientes y deshonorosos.

2.1.2. Antecedentes Internacionales:

LIC. Delta Quiñagua Maman, LIC. Marco Antonio Colomo López, (2017) La Paz Bolivia, en su tesis titulado “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir artesanales en la ciudad de La Paz. Universidad Mayor de San Andrés, la presente investigación tiene como objetivo fundamental determinar los lineamientos para el desarrollo de la cultura tributaria y por ende las obligaciones tributarias, para así proponer una reestructuración de la política tributaria.

Ramón Paillán Ancamil, (2017) Chile, en su tesis titulado “El sistema antielusión tributario en Chile” Universidad de Chile, La presente tesis buscó analizar históricamente el interés del fisco a través de la historia de nuestro país por aumentar el recaudo vía impuestos y tributación y, analizar si históricamente las normas de alza de impuestos han alcanzado su objetivo y, la segunda hipótesis es que las normas anti elusión tributaria crean una desigualdad ante la Ley, que vulnera los principios constitucionales.

Darío Javier Anchaluisa Barona (2015) Ambato, Ecuador, en su tesis titulado “La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la Ciudad de Ambato” Universidad Técnica de Ambato” el objetivo general de la tesis fue enmarcar todo lo relacionado con la normatividad como formas de regularización; los mecanismos y formas de control organizacional y en general; y los aspectos vinculados a la tributación; incentivos tributarios y a las normas de información financiera.

Abg. Zambrano R, Kelen V. (2015) Venezuela, en su tesis titulado “Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la Alcaldía del Municipio San Diego, Estado Carabobo” Universidad de Carabobo – Venezuela, El objetivo general consistió en analizar la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la Alcaldía del Municipio San Diego, estado Carabobo. Metodológicamente, se consideró una investigación de campo, con apoyo documental.

Andrea Paola Camacho Gavilán, Yeimy Tatiana Patarroyo Coronado (2017) Colombia, en su tesis titulado “Cultura tributaria en Colombia” Universidad Minuto de Dios, La presente investigación tuvo como objeto analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria. Esto se realizó mediante la revisión de diversas fuentes donde se establecieron estrategias que el contribuyente posee, así como los factores que pueden influir en la cultura tributaria y las posibles consecuencias de desencadenar su comportamiento.

2.2. Bases teóricas de las variables.

2.2.1. Variable independiente:

2.2.1.1. *Cultura tributaria*

Estas son consideradas como charlas, en donde se exponen varios temas, como lo son las inscripciones al RUC, la razón o motivo de la tributación, explicar los regímenes tributarios, entregar comprobantes de pago, la manera de exportar e importar de manera sencilla, y los beneficios de los tributos.

Otras reuniones donde se imparta el tema de cultura tributaria son los encuentros universitarios tributarios y aduaneros, que centran sus reuniones en estudiantes universitarios o de educación superior, como lo son los docentes, egresados y autoridades. Estos eventos son promovidos por la SUNAT en conjunto con los centros educativos superiores (universidades), desarrollando un programa académico para la mejor comprensión de los diversos aspectos que se deben conocer sobre la cultura tributaria, como son: “Mi tributo al Perú”, “Tributos internos” y “Aduanas”. El primero es una breve descripción de qué es un tributo y para qué sirven, beneficios y conceptos. La segunda trata, sobre los tipos de comprobantes que se emiten, así como los tramites virtuales (nueva modalidad impulsada por la pandemia) y el régimen mype tributario. Por último, las aduanas centran su tema en la importación y la exportación.

Además, entre los temas mencionados se agregan clases donde se trata de los tributos de manera más regional con la participación de empresas y socios estratégicos que promueven la cultura tributaria, las cuales suelen presentar casos de éxito. Una de las empresas más relacionadas es la de Contadores S.A. período

2000, la cual tiene como objetivo orientar a las personas sobre la relevancia de la cultura tributaria para el desarrollo de la sociedad y los problemas que se originan por la evasión de impuestos, tanto para el Estado como para la persona realizaron un estudio, donde obtuvieron que, la cultura tributaria de las personas es influenciada por la legislación tributaria y las fiscalizaciones, siendo estos detonantes positivos para concientizar a la población, en especial a los comerciantes.

2.2.2. Variable dependiente:

2.2.2.1. Formalización del régimen mype tributario

Es un régimen especialmente creado para las micros y pequeñas empresas con el objetivo de promover su crecimiento, al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias.

2.3. Definición de términos básicos.

Mype. La micro y pequeña empresa (mype) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Clave sol. Es tu contraseña, de uso personal, que te permitirá acceder a SUNAT OPERACIONES EN LÌNEA (SOL), nuestra oficina virtual. La SUNAT te la entrega en sobre cerrado, de forma gratuita, junto con tu dato de usuario.

Régimen tributario. Es aquella categoría en la cual toda persona natural o jurídica (empresa) que posea o vaya a iniciar un negocio deberá estar registrada en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT. En función a dicha categoría se establecen las obligaciones tributarias, así como los procedimientos de pago de los impuestos nacionales.

Todos aquellos contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría (sean personas naturales con negocios, o personas jurídicas-empresas), es decir que realicen actividades empresariales, pueden optar por acogerse a uno de los 3 regímenes tributarios permitidos en nuestro país.

Siendo así, y dependiendo de los ingresos, las adquisiciones, las actividades a las que se dediquen, los locales con los que cuenten, sus activos fijos (bienes muebles, inmuebles, maquinarias y equipos) con los que trabajen, entre otras consideraciones, los contribuyentes pueden acogerse a uno de los siguientes regímenes tributarios:

- Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS)
- Régimen Especial de Renta (RER)
- Régimen General (RG)
- Régimen Mype Tributario

Remype: El Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), es un registro al cual se puede acceder mediante la plataforma web brindada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Sirve para acreditar la empresa, lo cual permite tener un grado de formalidad y un régimen laboral especial a un costo exclusivo (menor costo), así como, la capacidad de poder participar de compras estatales y brindarles a tus empleados un acceso al sistema de salud.

T-Registro. es el registro de información laboral que aparece en la planilla electrónica, el cual comprende información laboral, socio-demográfica y económica del trabajador, prestador de servicio o personal de formación, incluso practicantes. Para acceder a este registro, se realiza por medio de las operaciones en línea de la SUNAT, para lo cual necesitas generar una clave SOL.

PLAME. es la planilla mensual de pagos, siendo el segundo componente de la planilla electrónica. A diferencia del anterior, este brinda información económica más específica, siendo la información mensual de los ingresos, en relación a las personas inscritas en el T-Registro. Del mismo modo, describe la información sobre el número de días laborados y no laborados, así como, el sobretiempo de trabajo; todo esto, en base de cálculo y los conceptos sobre tributación y recaudación dados por SUNAT. Este formato se descarga desde la plataforma web de la SUNAT, y se envía en conjunto con una declaración jurada mensual por la misma plataforma.

Costo o gasto para efecto tributario: lo constituye todo lo que se pagó para poder brindar un servicio o desarrollar un producto, aunque haciendo diferencia entre el concepto de “costo” y “gasto”, dado que el primero está más relacionado con lo

pagado para desarrollar directamente el bien o servicio, mientras que el segundo está más relacionado con la promoción y venta del producto o servicio. Entonces, se puede decir que los costos están vinculados al material, fabricación, mano de obra, etc. Y los gastos están relacionados con el costo de transporte, almacenaje, gestión, marketing, etc. Estos pueden tener efecto tributario si los comprobantes de pago que los sustentan, como facturas y boletas de ventas, no se encuentran adecuadamente emitidos.

Consumidores o usuarios finales: es aquella persona que compra el producto o servicio para consumirlo, es decir, lo adquiere con el único propósito de usar el bien o servicio. Esto es importante, porque el comprador puede revender o transformar lo adquirido, por lo que ya no sería el consumidor final.

Comercio: se define como la negociación que se realiza entre un comprador y un vendedor con el fin de poder intercambiar una mercancía (bien o servicio) de manera aceptable para ambas partes.

Persona jurídica: se denomina a una entidad conformada por varias personas, como una empresa o las sociedades. En este caso, ante el impuesto se reconoce a la empresa o sociedad como la persona jurídica la cual tiene derechos y obligaciones ante la ley.

Contribuyente: es la persona jurídica o física que tiene el deber de cumplir con las obligaciones impuestas por la normativa tributaria, entre las cuales están, el pagar impuestos, presentar declaraciones, autoliquidaciones, entregar facturas, etc.

SUNAT: Superintendencia nacional de Aduanas y Administración Tributaria, es la entidad encargada de fiscalizar, controlar, inspeccionar y administrar todo lo relacionado a los tributos del gobierno nacional, teniendo las herramientas para proporcionar recursos a las entidades correspondientes para conseguir la solvencia fiscal y estabilidad tributaria.

Tributo: es un pago que realizan las personas jurídicas y físicas hacia el estado, el cual exige su cumplimiento para poder desarrollar actividades relacionadas con el bienestar social, conocidas como obras públicas.

Venta directa: se lleva a cabo cuando el vendedor (empresa) traslada su producto hacia el lugar donde se encuentra el comprador, bajo la modalidad persona a persona, es decir, entablando una conversación directa con el cliente.

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

HG La cultura tributaria se relacionaría con la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC.

3.1.2. Hipótesis específicas.

HE 1 La cultura tributaria podría relacionarse significativamente con la formalización al régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC.

HE 2 La cultura tributaria se relacionaría con las personas naturales y jurídicas en la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC.

3.2. Variable de estudio.

3.2.1. Definición conceptual

3.2.1.1. Variable: cultura tributaria

Según el CPCC, José Luis García (2020), nos menciona que la cultura tributaria es un conjunto de muchos supuestos iniciales de un comportamiento de la población que asume las decisiones que se debe o no se debe tomar con respecto a sus pagos de tributos en el país, el cual trae como resultado un incremento o menor cumplimiento de los diversos tributos.

Por otro lado, sabemos que la evasión tributaria es un quiste que se encuentra penetrado en la sociedad, el cual está ligado y afecta directamente al país y su desarrollo, podemos mencionar que un ciudadano que no aprecia a su nación o Estado, es aquel que no busca formarse de la forma correcta y con principios adecuados, todo con la consigna de la mejora de su país, suele llevarse

por los medios de comunicación que llevan como consigna que el Estado es un país rico y no es necesario contribuir con las aportaciones.

“El espíritu de un pueblo, su nivel cultural, su estructura social, los hechos que su política puede originar; todo eso y más está escrito, en su historia fiscal”.

3.2.1.2. Variable: régimen mype tributario

Esta es considerada como un conjunto de formalismos los cuales han sido emitidos por el Decreto Legislativo N° 1269 que mediante Ley N° 30506, ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y formalización, seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, agua y saneamiento y reorganización de Petroperú S.A.

3.2.2. Definición operacional.

3.2.2.1. Variable: cultura tributaria

Valores tributarios.- Fabián Coelho (2019) como valores tributarios se conoce al conjunto de normas y costumbres que son transmitidas por la sociedad al individuo y que representan la forma buena o correcta de actuar.

En este sentido, los valores morales nos permiten diferenciar entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto.

3.3. Tipo y nivel de la investigación.

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las características metodológicas de investigación de tipo descriptiva, cuya finalidad fue describir las relaciones entre dos variables en un momento determinado, las variables son: conciencia tributaria y el de formalización a régimen mype tributario decisión de cumplimiento tributario, siendo una correlación bivariada. “Los estudios correlacionales miden el grado de asociación entre esas dos o más variables (cuantifican relaciones). Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y, después, miden y analizan la correlación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba”. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2006, p.105).

3.4. Diseño de la Investigación.

El diseño de la investigación ha sido el no experimental, el cual se encargó de la no manipulación de las variables de estudio, sino su estudio dentro de condiciones normales de desarrollo.

3.5. Población y muestra del estudio.

3.5.1. Población

La población ha estado conformada por las personas que cuenten con un nivel mayoritario de conocimiento, acerca de la realidad de las mypes, en cuanto a formalización.

3.5.2. Muestra.

El tipo de técnica de muestreo que fue empleada, fue la probabilística.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.6.1. Técnica de recolección de datos.

El fichaje. Esta se encuentra relacionada con la elaboración de fichas de registro, las cuales buscan la organización de etapas particulares de recolección y evaluación de resultados.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos:

Encuesta. Este instrumento ha sido empleado para poder recolectar información relacionada con los indicadores planteados.

3.7. Método de análisis de datos.

Los métodos que fueron empleados, corresponderán al método tabular y el método gráfico, en donde se pueda establecer la distribución de frecuencias, tomando como referencia a una serie de disyuntivas planteadas en la investigación.

3.8. Aspectos éticos.

Se puede establecer el respeto hacia todas las personas que conforman la investigación; así como, la determinación de momentos de alta complejidad, en donde se pudo incurrir en la toma de decisiones basadas en la autonomía y evaluación de criterios técnicos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados

Tabla 1.
Cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	BAJO	20	64,5
	MEDIO	7	22,6
	ALTO	4	12,9
	Total	31	100,0

Fuente: Cuestionario propio

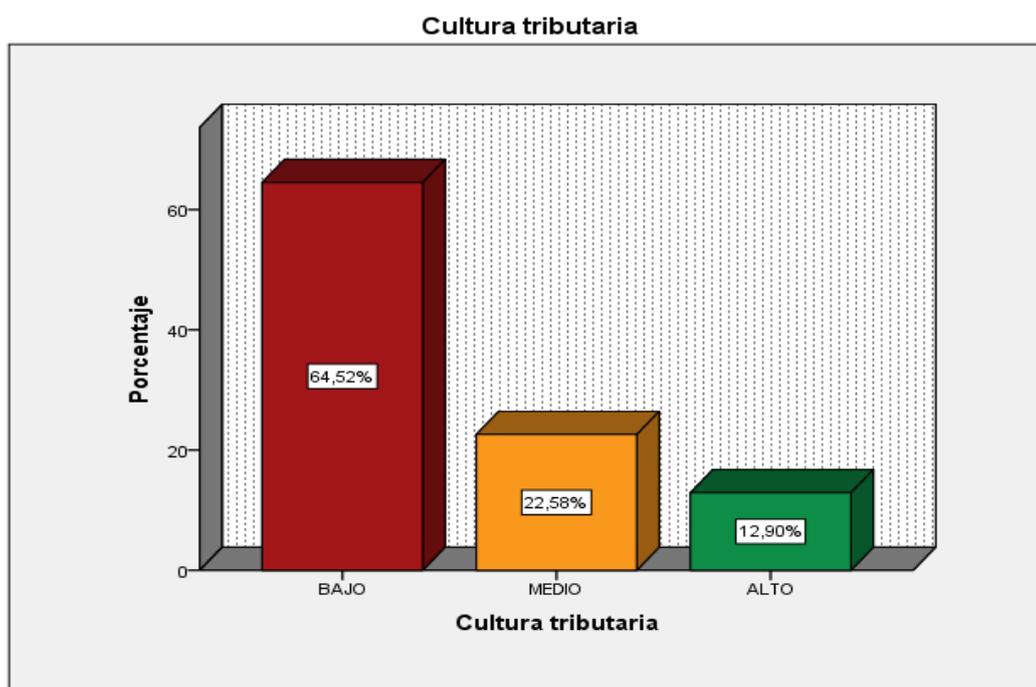


Figura 1. Niveles de cultura tributaria

En la tabla 1 y figura 1 se observa que, de los 31 colaboradores, 20 colaboradores manifiestan presentar bajos niveles (64,52%) de cultura tributaria, en contraste 4 de ellos (12,90%) manifiestan un nivel alto de cultura tributaria en la Empresas Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete periodo 2020.

Tabla 2.
Formalización del régimen mype tributario

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	BAJO	18	58,1
	MEDIO	9	29,0
	ALTO	4	12,9
	Total	31	100,0

Fuente: Cuestionario propio

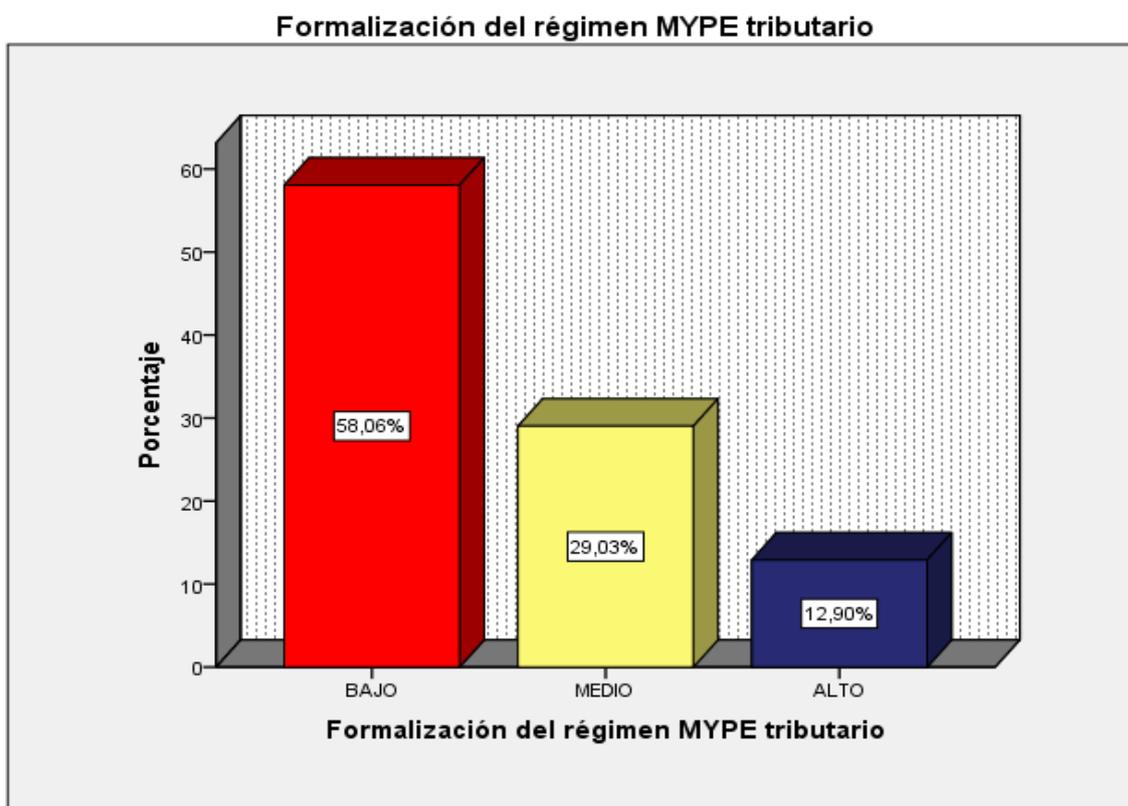


Figura 2. Formalización del régimen mype tributario

En la tabla 2 y figura 2 se observa que, de los 31 colaboradores, 18 colaboradores manifiestan presentar bajos niveles (58,06%) de formalización del régimen mype tributario, en contraste 4 de ellos (12,90%) manifiestan un nivel alto de formalización del régimen MYPE tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020.

Tabla 3.
Renta de tercera categoría

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	BAJO	9	29,0
	MEDIO	18	58,1
	ALTO	4	12,9
	Total	31	100,0

Fuente: Cuestionario propio

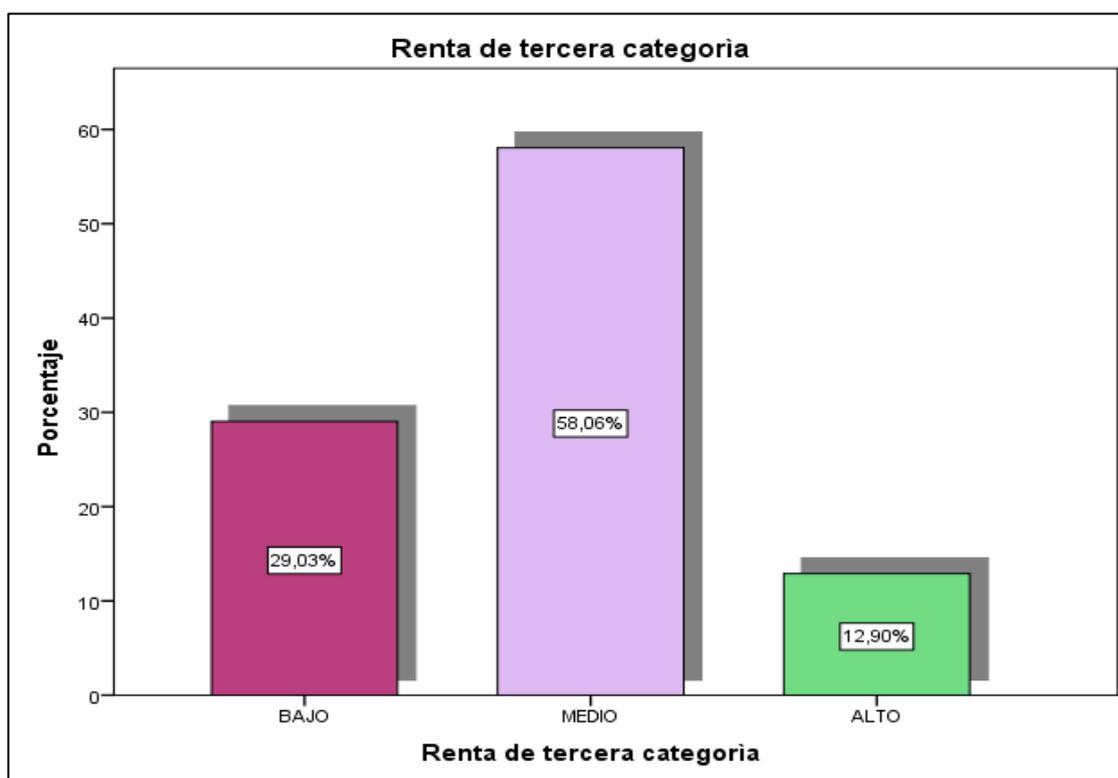


Figura 3. Renta de tercera categoría

En la tabla 3 y figura 3 se observa que, de los 31 colaboradores, 9 colaboradores manifiestan presentar bajos niveles (29,03%) de renta de tercera categoría, en contraste 4 de ellos (12,90%) manifiestan un nivel alto de renta de tercera categoría en la Empresas Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones Sac – Cañete periodo 2020.

Tabla 4.
Régimen MYPE tributario

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	BAJO	17	54,8
	MEDIO	10	32,3
	ALTO	4	12,9
	Total	31	100,0

Fuente: Cuestionario propio

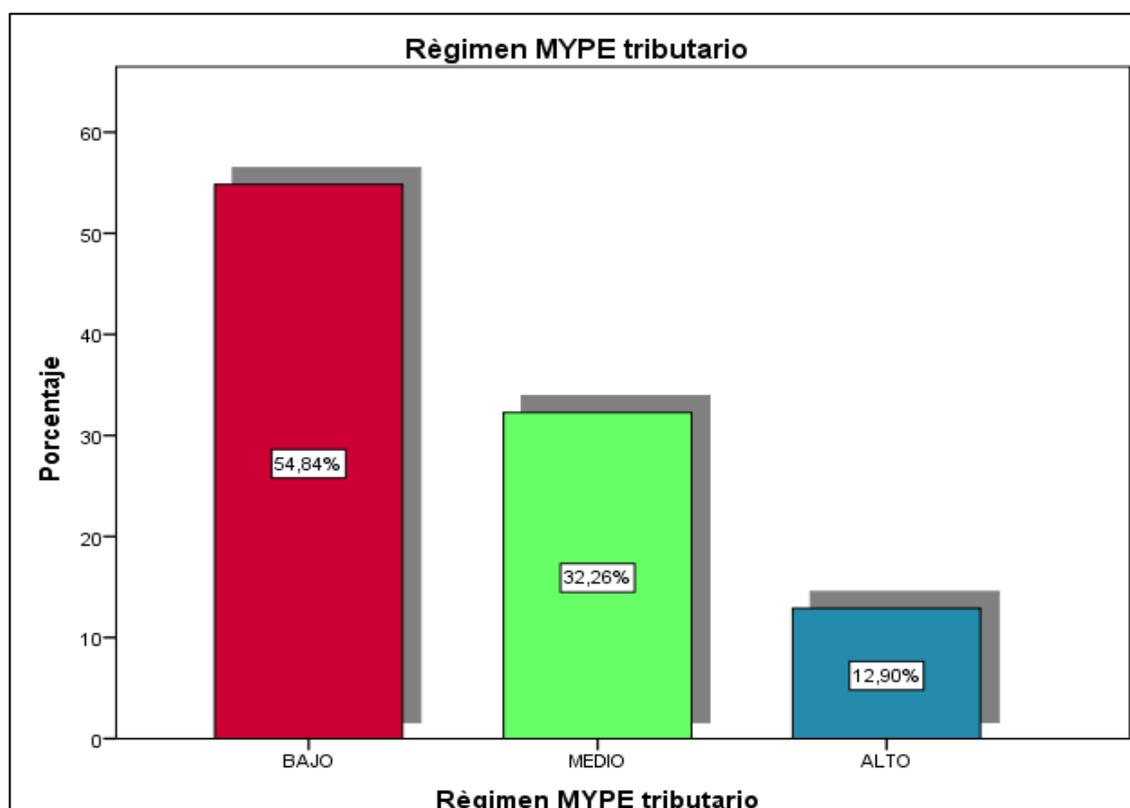


Figura 4. Régimen MYPE tributario

En la tabla 4 y figura 4 se observa que, de los 31 colaboradores, 17 colaboradores manifiestan presentar bajos niveles (58,84%) de régimen MYPE tributario, en contraste 4 de ellos (12,90%) manifiestan un nivel alto de régimen MYPE tributario en la Empresas Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones Sac – Cañete periodo 2020.

Tabla 5.
Cambio de régimen

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	BAJO	20	64,5
	MEDIO	7	22,6
	ALTO	4	12,9
	Total	31	100,0

Fuente: Cuestionario propio

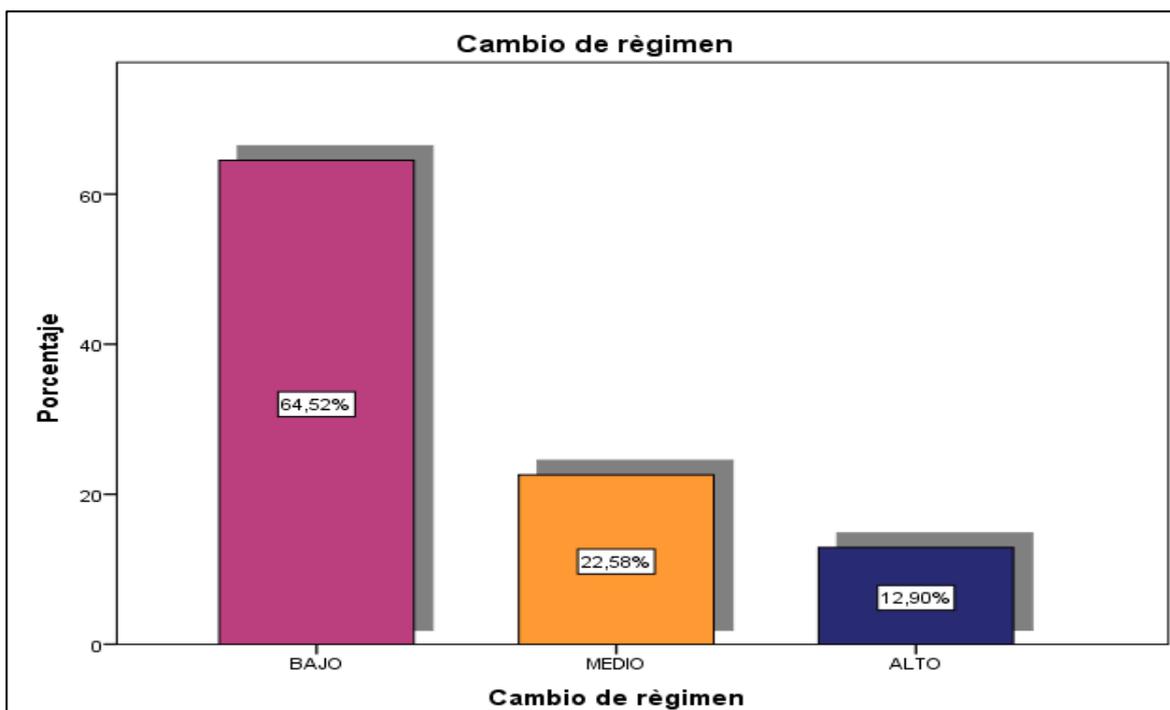


Figura 5. Cambio de régimen

En la tabla 5 y figura 5 se observa que, de los 31 colaboradores, 20 colaboradores manifiestan presentar bajos niveles (64,52%) de cambio de régimen, en contraste 4 de ellos (12,90%) manifiestan un nivel alto de cambio de régimen en La Empresas Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones Sac – Cañete periodo 2020.

4.2. Prueba de confiabilidad

Tabla 6.

Nivel de confiabilidad de la variable Cultura tributaria

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	10

Fuente: Alfa de Cronbach

La herramienta utilizada para determinar la confiabilidad de la escala para la variable Cultura tributaria fue Alpha de Cronbach. Con una prueba realizada a 31 colaboradores, obteniendo 0,929 y evidenciando que la escala aplicada es una prueba de fuerte confiabilidad.

4.3. Prueba de hipótesis

4.3.1. Prueba de hipótesis general

- H0. No existe relación entre la cultura tributaria y la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período, 2020
- H1. Existe relación entre la cultura tributaria y la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020.

Tabla 7.
Nivel de correlación y significación de la cultura tributaria y la formalización del régimen mype tributario.

		Correlaciones		
			Cultura tributaria	Formalización del régimen mype tributario
Rho de Spearman	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,848**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	31	31
	Formalización del régimen MYPE tributario	Coeficiente de correlación	,848**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	31	31

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 7, se observa la relación entre las variables determinada por el rho de Spearman $\rho = 0.848$, lo cual significa que existe una correlación muy fuerte entre las variables, frente al $p = 0.000 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: Existe relación entre la cultura tributaria y la formalización del régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020.

4.2.2. Hipótesis específica 1:

- H0.** No existe relación entre la cultura tributaria y la renta de tercera categoría en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020
- H1.** Existe relación entre la cultura tributaria y la renta de tercera categoría en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020.

Tabla 8.
Nivel de correlación y significación de la cultura tributaria y la renta de tercera categoría.
Correlaciones

			Cultura tributaria	Renta de tercera categoría
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,930**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	31	31
	Renta de tercera categoría	Coeficiente de correlación	,930**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 8, se observa la relación entre las variables determinada por el rho de Spearman $\rho = 0.930$, lo cual significa que existe una correlación muy fuerte entre la variable y la dimensión, frente al $p = 0.000 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Existe relación entre la cultura tributaria y la renta de tercera categoría en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020.

4.2.3. Hipótesis específica 2:

- H0.** No existe relación entre la cultura tributaria y el régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020
- H1.** Existe relación entre la cultura tributaria y el régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020.

Tabla 9.
Nivel de correlación y significación de la cultura tributaria y el régimen mype tributario.
Correlaciones

			Cultura tributaria	Régimen MYPE tributario
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,656**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	31	31
Régimen MYPE tributario	Régimen MYPE tributario	Coeficiente de correlación	,656**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 9, se observa la relación entre las variables determinadas por el rho de Spearman $\rho = 0.656$, lo cual significa que existe una correlación moderada entre la variable y la dimensión, frente al $p = 0.000 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Existe relación entre la cultura tributaria y el régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020.

4.2.4. Hipótesis específica 3:

- H0.** No existe relación entre la cultura tributaria y el cambio de régimen en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020
- H1.** Existe relación entre la cultura tributaria y el cambio de régimen en las empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020.

Tabla 10.
Nivel de correlación y significación de la cultura tributaria y el cambio de régimen.
Correlaciones

			Cultura tributaria	Cambio de regimen
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,778**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	31	31
	Cambio de regimen	Coeficiente de correlación	,778**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	31	31

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

En la tabla 10, se observa la relación entre las variables determinadas por el rho de Spearman $\rho = 0.778$, lo cual significa que existe una correlación fuerte entre la variable y la dimensión, frente al $p = 0.000 < 0.05$, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Existe relación entre la cultura tributaria y el cambio de régimen en las empresas Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC – Cañete, período 2020.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados hallados en la prueba estadística con el coeficiente alfa de Cronbach, para medir el nivel de confiabilidad del cuestionario de 25 preguntas aplicadas a 31 colaboradores de la empresa Inversiones Corporativas El fierro Construcciones SAC, se halla como resultado una correlación muy fuerte entre las variables cultura tributaria y la formalización al régimen mype tributario con un nivel de confiabilidad respectivamente de 0.929 y 0.927 de acuerdo al resultado del cuestionario; mismo que, permite tener una base de datos confiable para el procesamiento de los análisis respectivos a las respuestas halladas para los objetivos en la tesis.

Con la base de datos se realizó un cuadro de resumen general, a nivel de frecuencias y porcentajes de las respuestas halladas que rechazan las hipótesis nulas y se aceptan las hipótesis alternas de la presente investigación, lo que permite hacer un aporte al estudio de la variable cultura tributaria y sus tres dimensiones: valores tributarios; y dimensión 2 cultura tributaria en las personas naturales y jurídicas; del mismo modo, la segunda variable formalización al régimen mype tributario con su dimensión 1 renta de tercera categoría; dimensión 2 régimen mype tributario y la dimensión 3 cambio de régimen; las cuales, fueron aplicadas al objeto de estudio 31 colaboradores de la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC, quienes fueron seleccionados de manera aleatoria con un corte único; por consiguiente, ha permitido hallar resultados moderados de correlación entre la variables cultura tributaria y la variable formalización al régimen mype tributario con una significativa relación positiva de 0.848 siendo su correlación muy fuerte, y con un sig que le permite aceptar la hipótesis alterna planteada en el trabajo de investigación realizado; así mismo, todas las relaciones entre la variable cultura tributaria con las dimensiones de la variable formalización al régimen mype tributario, también tienen una relación significativa positiva que acepta las hipótesis alternas.

Por consiguiente, Guillén (2016), indica que, en términos generales que aquellas personas que tengan mayor capacitación poseen mayores niveles de cultura tributaria.

Del mismo modo, García (2020), sostiene que la cultura tributaria refleja la conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Para Coelho (2019), el valor tributario identifica al conjunto de normas y costumbres que son transmitidas por la sociedad al individuo y que representan la forma buena o correcta de actuar. En este sentido, los valores morales nos permiten diferenciar entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto.

Por tal motivo, la cultura tributaria de la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC, se ve estrechamente ligada con la formalización al régimen mype tributario, siendo un indicador relevante que la empresa debe considerar para contribuir con la formalidad de los procesos tributarios emitidas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria como organismo técnico especializado del Perú adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

VI. CONCLUSIONES

- Primera.** Con relación al objetivo general y en respuesta a la hipótesis general, se concluye que existe un nivel de correlación significativa muy fuerte ($r = 0.848^*$) siendo una correlación positiva entre la cultura tributaria y formalización al régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas el Fierro Construcciones SAC Cañete, periodo 2020, con un nivel de significancia de 0.01 y $p=0.000 < 0.05$.
- Segunda.** Respecto al objetivo específico 1 y en respuesta a la hipótesis específica 1, se concluye que existe un nivel de correlación significativa muy fuerte ($r = 0.930^*$) siendo una correlación positiva entre la cultura tributaria y la renta de tercera categoría en la empresa Inversiones Corporativas el Fierro Construcciones SAC Cañete, período 2020, con un nivel de significancia de 0.01 y $p=0.000 < 0.05$.
- Tercera.** Respecto al objetivo específico 2 y en respuesta a la hipótesis específica 2, se concluye que existe un nivel de correlación significativa moderada ($r = 0.656^*$), siendo una correlación positiva entre la cultura tributaria y el régimen mype tributario en la empresa Inversiones Corporativas El Fierro Construcciones SAC Cañete, período 2020, con un nivel de significancia de 0.01 y $p=0.000 < 0.05$.
- Cuarta.** Con relación al objetivo específico 3 y en respuesta a la hipótesis específica 3, se concluye que existe un nivel de correlación significativa fuerte ($r = 0.778^*$), siendo una correlación positiva entre la cultura tributaria y el cambio de régimen en la empresa Inversiones Corporativas el Fierro Construcciones SAC Cañete, período 2020, con un nivel de significancia de 0.01 y $p=0.000 < 0.05$.

VI. RECOMENDACIONES

Se dan a conocer las siguientes recomendaciones, con relación a las conclusiones halladas:

- Primera.** A los responsables de la empresa; según el análisis, se recomienda darle la importancia del caso; así como priorizar el nivel de ingresos para contribuir adecuadamente con nuestros impuestos.
- Segunda.** Se recomienda a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria e instituciones de educación superior públicas o privadas de ampliar sus metas de capacitación práctica relegando la importancia de la política de calidad, por las de formalización de las mypes, de tal forma que se logre una relación con el proceso de formalización.
- Tercera.** A los gerentes se recomienda capacitar constantemente al área contable y desarrollar el trabajo en equipo que ayude a los trabajadores a complementarse entre sí, así como perseguir un mismo objetivo para lograr cumplir con las metas de la empresa.
- Cuarta.** Posicionar en la mente de los trabajadores de la empresa, tengan como ideal el contribuir en busca de la excelencia empresarial, mediante el trabajo en equipo y cumplir con los estándares, así como controles administrativos que se implementen en la empresa.
- Quinta.** Así mismo, se recomienda realizar auditorías contables de manera periódica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andino A. M., Arias U. D., Carrasco, V. C. M., Carrillo, M. P., Carpio, R. R., Chilibingua, C. D., Torres E. A. (2012). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir: La equidad como soporte del pacto fiscal*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Amasifuen M. (2016). *Revista de investigación de contabilidad "Importancia de la cultura Tributaria en el Perú"*
- Balseca, M. M. R. (2012). *Equidad y Desarrollo*. Quito, Ecuador: SRI.
- Betancur, A. J. H. (2010). *La ética de la responsabilidad social empresarial*. Katharsis, 9, 73-92. <https://doi.org/https://doi.org/10.25057/issn.2500-5731>
- Bravo F. (2011). *Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú – CIAT Revista de Administración Tributaria N° 31 junio 2011, p.1*
- Cabezas, J. M. E. (2010). *Análisis de los efectos economicos en los impuestos en el Ecuador* (Tesis de Diplomado). Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador.
- Castañeda, R. V. M. (2015). *La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 60(224), 103-132. Doi: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)30005-2](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)30005-2)
- Centro de Estudios Fiscales. (2013). *Elementos socio-políticos y éticos de las ciudadanías y de la ciudadanía fiscal*. Fiscalidad, VII, 8-50.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - UNCTAD. (2015). *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2015*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas. Recuperado de http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2015_es.pdf

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial Organo del Gobierno de Ecuador (No.449)*. Recuperado de https://www.corteconstitucional.gob.ec/images/contenidos/quienes-somos/Constitucion_politica.pdf
- Cultura Tributaria. Libro de Consulta. Editorial Kinkos Impresores SAC. Perú.
- De Kereki, G. I. F. (2003). *Modelo para la creación de entornos de aprendizaje basados en técnicas de gestión del conocimiento* (Tesis Doctoral). Recuperado de <http://www.ort.edu.uy/fi/pdf/Tesis.pdf>
- Del Busto Vargas, J. (2014). *Etica Tributaria*. THĒMIS-Revista de Derecho, 12, 10-15. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/viewFile/9295/9710>
- El Telégrafo (16 de diciembre de 2014). *La recaudación se triplicó entre 2007 y 2013*. Recuperado de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-recaudacion-se-triplico-entre-2007-y-2013>
- Fascioli, A. (2010). *Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan*. ACTIO, (12), 41-57. Recuperado de <http://www.lappu.edu.uy/ActioSite09/Textos/12/Fascioli12.pdf>
- Godoy, P. M. G. (2015). *Desarrollo de la Cultura Tributaria en el Ecuador y su Impacto en la Recaudación Tributaria*. Periodo: 2011-2014 (tesis de maestría). Recuperado de [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7868/1/IVH-DR. GODOY PERALTA-AGOSTO 7 -2015.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7868/1/IVH-DR.GODOY%20PERALTA-AGOSTO%207%20-2015.pdf)
- Herrera, Y. L. (2018). *La conciencia tributaria en la población de lima metropolitana y su relación con el principio de solidaridad*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Magíster en Derecho Tributario de la Universidad de Barcelona - Barcelona, España Maestría de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INEC. (2010). *Fascículo Provincial Santa Elena*. Recuperado de http://190.152.152.74/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/santa_elena.pdf

- Jaramillo, G. B. K. y Aucanshala, N. L. A. (2013). *Optimización de la Gestión de Recaudación Impuestos Seccionales Aplicado en el Ilustre Municipio de Riobamba*. Recuperado de <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/30334/D-P11782.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>
- Jiménez, J. (2015). *El sistema tributario de Montecristi: teoría y praxis*. En A. S. (Coordinador). (Ed.), *La Nueva Economía en la Nueva Constitución del Ecuador* (p. 115-141). Quito: SRI - CEFI.
- Jorratt, L. (1996). Evaluación del Sistema Tributario y de la Administración Tributaria, CIAT Conferencia Técnica CIAT San Martino al Cimino, Viterbo, Italia, octubre 21-25.
- León, M. I., Martínez, J., Zavala, A. L. y Espinel, R. (2009). *Propuestas de política social para erradicar la pobreza en las comunidades de la península de Santa Elena* (tesis de pregrado). Recuperado de <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/461>
- Ley No. 41 (1997). *Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas* (Registro Oficial No. 206)
- Lozano, E. y Tamayo, D. (2016). *Gestión de la ética en la administración tributaria colombiana*. *Revista de Derecho Privado*, (55), 36. <https://doi.org/DOI:> <http://dx.doi.org/10.15425/redepriv.55.2016.09>
- Maldonado, O. B. V. (2009). *La capacidad contributiva como objetivo para investigar el fundamento del derecho del Estado, a incorporar a la legislación tributaria un determinado tributo* (tesis de pregrado). Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/1402>
- Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región, Chiclayo, Perú (Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú).

- Moreira, C. M. K. (2015). *Estrategia para incrementar el registro de los contribuyentes en el RUC y el RISE en el cantón Jipijapa, año 2014* (tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10118>
- Novoa, H. G. (2006). *El Principio de la Capacidad Contributiva*. *Revista Derecho y Sociedad*, 27. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/17169/17458>
- Peláez F. M. J. y Gutiérrez, J. N. D. (2016). *Los tributos y su aporte al Presupuesto General del Estado un análisis comparativo en la República del Ecuador: períodos 2013-2014-2015*. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Ecuador, p. 1-13. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/tributos.html>
- Reglamento para la aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno (Decreto No. 580) (Registro Oficial No.448) (2015).
- Roca, Carolina. *Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala, 2008- Serie Temática Tributaria N°15 Setiembre 2011 Asistencia al Contribuyente* p. 66
- Rosas, C. E.; Castro, O. F. (2016). *Programa para incrementar la conciencia tributaria UCV-HACER*. *Revista de Investigación y Cultura*, vol. 5, núm. 2, 2016 Universidad César Vallejo, Perú Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521754663014> DOI: <https://doi.org/https://orcid.org/0000-0002-7924-3157>
- Sarmiento, P. A. E. (2015). *La prescripción como modo de extinguir las obligaciones tributarias dentro de la legislación ecuatoriana* (Tesis de Pregrado). Universidad de Cuenca. Recuperado a partir de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23289/1/Monografía.pdf>
- Servicio de Rentas Internas - SRI. (2014). *Instructivo para la aplicación de Sanciones Pecuniarias*. Quito: Editorial del Servicio de Rentas Internas.
- SUNAT (2009). *Contenido de Cultura Tributaria Área de Formación Ciudadana y Cívica*.

- Valdivia, B. A. E. (2010). *El Sistema Tributario*. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, 140. Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/2010/aevb2.htm>
- Vargas, R. J. C. (2014). *Ciudadanía fiscal en la formación por competencias*. Fiscalidad, (3), 74-106.
- Vicente de la Casa, F. (2012). *Los principios de capacidad económica y no confiscatoriedad como límite a la concurrencia de tributos*. Crónica Tributaria, 2012(144), 1-27.
- Washco Castro, T. L. (2015). *Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador, 2009- 2013* (tesis de maestría). Universidad de Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21566/1/tesis.pdf>
- Yañez, J. (2015). *Evasión Tributaria: Atentado a La Equidad*. Revista de Estudios Tributarios Universidad de Chile, (13), 171-206. Recuperado de <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874/41444>
- Ziccardi, H. (2016). *La ética y los impuestos*. Revista San Gabriel, 1-5. Recuperado de <http://revista.colegiosangabriel.edu.ar/index.php/2016/04 /07/la-etica-y-los-impuestos/>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	V	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Metodología.
¿Cómo se relaciona la cultura Tributaria y la Formalización del Régimen MYPE Tributario en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020?	Determinar de qué manera se relaciona la cultura Tributaria y la Formalización del Régimen MYPE Tributario en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020	Existe relacion entre La cultura Tributaria y la Formalización del Régimen MYPE Tributario en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020	Cultura Tributaria	Valores Tributarios	Charlas	P1	Diseño No experimental de corte transversal
					Impuestos	P2	
					Informalidad	P3	
				Cultura Tributaria en las personas naturales y Jurídicas	Leyes y normas Tributarias	P1	
					Beneficios	P2	
					Desarrollo Económico	P3	
Problema Específico	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	Formalización Régimen MYPE Tributario	Renta de tercera Categoría	Leyes y Normas tributarias	P1	Población Muestra censal de 10 colaboradores
¿Cómo se relaciona la cultura tributaria y la renta de tercera categoría en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020?	Determinar de qué manera se relaciona la cultura tributaria y la renta de tercera categoría en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020	Existe relación entre La cultura tributaria y la renta de tercera categoría en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020			Acogimiento	P2	Técnica encuesta
¿Cómo se relaciona la cultura tributaria y el régimen MYPE tributario en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020?	Determinar de qué manera se relaciona la cultura tributaria y el régimen MYPE Tributario en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020	Existe relación entre La cultura tributaria y el régimen MYPE Tributario en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020		Comprobantes	P3	Instrumento Cuestionario validado por juicio de expertos	
¿Cómo se relaciona la cultura tributaria y el cambio de régimen en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020?	Determinar de qué manera se relaciona la cultura tributaria y el cambio de régimen en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020	Existe relacion entre La cultura tributaria y el cambio de régimen en la empresa el Fierro Construcciones SAC, Cañete - Periodo 2020		Régimen MYPE Tributario	Charlas	P1	Análisis de datos Programa SPSS v.24
					Impuesto a la Renta	P2	
				Cambio de Régimen	Sanciones Del RUS al MYPE Tributario	P3	
					Del RER al MYPE Tributario	P2	
Del RGR al MYPE Tributario	P3	Confiability Se utilizó el alfa de Cronbach					

Anexo 2: Matriz de operacionalización.

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala Ordinal	Técnica	Instrumento
Cultura Tributaria	La base teórica de la variable serían las normas implantadas por la Superintendencia de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	La variable Cultura Tributaria es de naturaleza cuantitativa, la misma que se operacionaliza en el Ámbito externo de la empresa	1. Valores Tributarios 2. Cultura Tributaria en las personas naturales y Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas - impuestos - informalidad - leyes y normas tributarias - Beneficios - desarrollo económico 	1= si 2= no 3=más o menos	Encuesta	Cuestionario
Régimen MYPE tributario	Según SUNAT Es un Régimen especialmente creado para las Micro y Pequeñas empresas con el Objetivo de promover su crecimiento al brindar las condiciones más simples para cumplir sus obligaciones tributarias.	La variable situación financiera es de naturaleza cuantitativa, la misma que se define como motivación a las empresa	Renta de tercera categoría Formalización del régimen MYPE tributario 3.	<ul style="list-style-type: none"> - Leyes y normas tributarias - Acogimiento - charlas - Impuesto a la renta - comprobantes 	1= si 2= no 3= más o menos	Encuesta	Cuestionario

Anexo 3: Instrumentos

Variable 1: cultura tributaria.

Estimado, la presente entrevista y encuesta busca recoger información respecto a la cultura tributaria en la empresa Inversiones Corporativas el Fierro construcciones SAC – CAÑETE – Periodo 2020

1	si
2	no
3	Más o menos

Nº	ENCUESTA			
	PREGUNTA	1	2	3
1	¿Conoce usted la obligación tributaria que tienen los contribuyentes con el estado?			
2	¿Sabe usted como y cuando se debe emitir un comprobante de pago			
3	Se informa periódicamente sobre las fechas de pagos y/o modificaciones de las mismas?			
4	¿Conoces a donde se destinan los pagos de impuestos?			
5	¿Está informado sobre las consecuencias que trae el no cumplir con los pagos de impuestos?			
6	¿Consideras que la cultura tributaria es indispensable en la formalidad de las empresas?			
7	¿Conoces los beneficios que obtienen las empresas formales?			
8	¿Consideras que la informalidad nace por el hecho de no declarar impuestos?			
9	¿Considera la informalidad como actor principal en el incremento actual de la tasa de desempleo?			
10	¿Consideras que la formalidad es pieza clave para el desarrollo económico?			

Variable 2: Régimen MYPE Tributario

Estimado, la presente entrevista y encuesta busca recoger información respecto a formalización al régimen MYPE tributaria en la empresa Inversiones Corporativas el Fierro construcciones SAC – CAÑETE – Periodo 2020

1	si
2	no
3	Más o menos

Nº	ENCUESTA			
	PREGUNTA	1	2	3
1	¿Conoce usted el Decreto Legislativo en la cual rige el Régimen MYPE Tributario?			
2	¿Sabe usted los beneficios del acogimiento al Régimen MYPE Tributario?			
3	¿Conoce Usted los comprobantes que se emite en el Régimen MYPE Tributario?			
4	¿conoces Usted el cronograma de pagos SUNAT y así poder cumplir con sus obligaciones tributarias?			
5	¿Conoce Usted los Impuestos que se paga en el Régimen MYPE Tributario?			
6	¿Conoce Usted los libros contable que deben llevarse en el Régimen MYPE Tributario?			
7	¿Conoce Usted en que momento debe acogerse al Régimen MYPE Tributario?			
8	¿Conoce las sanciones impuestas por SUNAT al no cumplir con las obligaciones tributarias en cuanto al Régimen MYPE Tributario?			
9	¿Conoce Usted cuanto es el tope de ingresos en el Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta?			
10	¿Conoce Usted las tasa de Impuesto Anual del Impuesto a la Renta considera en el Régimen MYPE Tributario??			

11	¿Conoce usted el Decreto Legislativo en la cual rige el Régimen MYPE Tributario?			
12	¿Sabe usted los beneficios del acogimiento al Régimen MYPE Tributario?			
13	¿Conoce Usted los comprobantes que se emite en el Régimen MYPE Tributario?			
14	¿Conoce Usted el cronograma de pagos SUNAT y así poder cumplir con sus obligaciones tributarias?			
15	¿Conoce Usted los Impuestos que se paga en el Régimen MYPE Tributario?			

Anexo 4: Validación de los instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE V1 CULTURA TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	variable 1: cultura tributaria							
1	¿Conoce usted la obligación tributaria que tienen los contribuyentes	X		X		X		
2	con el estado?	X		X		X		
3	¿Sabe usted cómo y cuándo se debe emitir un comprobante de pago	X		X		X		
4	¿ Se informa periódicamente sobre las fechas de pagos y/o modificaciones de estas?	X		X		X		
5	¿Conoces a donde se destinan los pagos de impuestos?	X		X		X		
6	¿Está informado sobre las consecuencias que trae el no cumplir con los pagos de impuestos?	X		X		X		
7	¿Consideras que la cultura tributaria es indispensable en la formalidad de las empresas?	X		X		X		
8	¿Conoces los beneficios que obtienen las empresas formales?	X		X		X		
9	¿Consideras que la informalidad nace por el hecho de no declarar impuestos?	X		X		X		
10	¿Considera la informalidad como actor principal en el incremento actual de la tasa de desempleo?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Espiritu Cencia Lozano Guerra

DNI: 15373903

Especialidad del validador: MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA

14 de diciembre del 2020

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado Temático

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Espiritu Cencia Lozano Guerra
MAT. 10259
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Michel Jaime Méndez Escobar

DNI: 10797162

Especialidad del validador: MBA - MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

16 de diciembre del 2020

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado Temático

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE V2 RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Régimen MYPE Tributario							
1	¿Conoce usted el Decreto Legislativo en la cual rige el Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
2	¿Sabe usted los beneficios del acogimiento al Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
3	¿Conoce Usted los comprobantes que se emite en el Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
4	¿conoces Usted el cronograma de pagos SUNAT y así poder cumplir con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
5	¿Conoce Usted los Impuestos que se paga en el Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
6	¿Conoce Usted los libros contable que deben llevarse en el Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
7	¿Conoce Usted en qué momento debe acogerse al Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
8	¿Conoce las sanciones impuestas por SUNAT al no cumplir con las obligaciones tributarias en cuanto al Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
9	¿Conoce Usted cuanto es el tope de ingresos en el Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta?	X		X		X		
10	¿Conoce Usted las tasa de Impuesto Anual del Impuesto a la Renta considera en el Régimen MYPE Tributario??	X		X		X		
11	¿Conoce usted el Decreto Legislativo en la cual rige el Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
12	¿Sabe usted los beneficios del acogimiento al Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
13	¿Conoce Usted los comprobantes que se emite en el Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		
14	¿Conoce Usted el cronograma de pagos SUNAT y así poder cumplir con sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
15	¿Conoce Usted los Impuestos que se paga en el Régimen MYPE Tributario?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Espiritu Cencia Lozano Guerra

DNI: 15373903

Especialidad del validador: MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN AUDITORÍA

14 de diciembre del 2020

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado Temático

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Espiritu Cencia Lozano Guerra
MAT. 10259
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Michel Jaime Méndez Escobar

DNI: 10797162

Especialidad del validador: MBA - MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

16 de diciembre del 2020

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado Temático

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

Anexo 5: Matriz de datos

	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10
Colaborador 1	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4
Colaborador 2	5	4	3	5	4	5	5	3	5	4
Colaborador 3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3
Colaborador 4	4	3	4	2	3	3	4	2	2	3
Colaborador 5	4	2	3	4	3	4	3	2	3	2
Colaborador 6	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3
Colaborador 7	4	3	3	3	5	3	4	3	4	3
Colaborador 8	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2
Colaborador 9	3	3	3	2	3	4	3	2	3	2
Colaborador 10	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2
Colaborador 11	4	4	2	4	4	4	4	2	4	2
Colaborador 12	3	3	3	2	3	4	3	2	3	2
Colaborador 13	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2
Colaborador 14	4	2	3	4	3	4	4	2	4	2
Colaborador 15	3	3	3	2	3	4	2	2	3	2
Colaborador 16	4	3	2	3	5	3	2	2	2	2
Colaborador 17	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1
Colaborador 18	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3
Colaborador 19	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2
Colaborador 20	2	1	2	2	1	2	3	1	3	1
Colaborador 21	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4
Colaborador 22	5	4	3	5	4	5	5	3	5	4
Colaborador 23	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3
Colaborador 24	4	3	4	2	3	3	4	2	2	3
Colaborador 25	4	2	3	4	3	4	3	2	3	2
Colaborador 26	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3
Colaborador 27	4	3	3	3	5	3	4	3	4	3
Colaborador 28	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2
Colaborador 29	3	3	3	2	3	4	3	2	3	2
Colaborador 30	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2
Colaborador 31	4	4	2	4	4	4	4	2	4	2

X10	Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	Y6	Y7	Y8	Y9	Y10	Y11	Y12	Y13	Y14	Y15
4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5
4	5	3	5	4	5	4	4	5	5	3	5	4	5	4	4
3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	5	3
3	4	2	2	3	2	4	3	4	4	2	2	3	2	4	3
2	3	2	3	2	4	3	2	3	3	2	3	2	4	3	2
3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
3	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	4	3	2	4	3
2	3	2	3	2	3	3	1	2	3	2	3	2	3	3	1
2	3	2	3	2	3	2	4	3	3	2	3	2	3	2	4
2	3	2	3	2	2	4	3	3	3	2	3	2	2	4	3
2	4	2	4	2	3	3	1	2	4	2	4	2	3	3	1
2	3	2	3	2	3	2	4	3	3	2	3	2	3	2	4
2	2	2	2	2	2	4	3	3	2	2	2	2	2	4	3
2	4	2	4	2	4	3	2	3	4	2	4	2	4	3	2
2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3
2	2	2	2	2	2	4	3	4	2	2	2	2	2	4	3
1	1	1	1	1	3	2	4	3	1	1	1	1	3	2	4
3	2	3	2	3	2	4	3	3	2	3	2	3	2	4	3
2	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3	2	1
1	3	1	3	1	3	2	4	3	3	1	3	1	3	2	4
4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5
4	5	3	5	4	5	4	4	5	5	3	5	4	5	4	4
3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	5	3
3	4	2	2	3	2	4	3	4	4	2	2	3	2	4	3
2	3	2	3	2	4	3	2	3	3	2	3	2	4	3	2
3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
3	4	3	4	3	2	4	3	4	4	3	4	3	2	4	3
2	3	2	3	2	3	3	1	2	3	2	3	2	3	3	1
2	3	2	3	2	3	2	4	3	3	2	3	2	3	2	4
2	3	2	3	2	2	4	3	3	3	2	3	2	2	4	3
2	4	2	4	2	3	3	1	2	4	2	4	2	3	3	1

D10 - L27 Resultado7.spv [Documento7] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

/MISSING=PAIRWISE.

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones			Culturatribu- ria	Cambioderég- imen
Rho de Spearman	Culturatribu- ria	Coefficiente de correlación	1,000	,778
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	31	31
Cambioderégimen	Cambioderégimen	Coefficiente de correlación	,778**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	31	31

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

* Agrupación visual.
*Culturatribu-
ria.
RECODE Culturatribu-
ria (MISSING=COPI) (LO THRU 25.11=1) (LO THRU 34.555=2) (LO THRU HI=3) (ELSE=SYSMIS) INTO Culturatribu-
riaa.
VARIABLE LABELS Culturatribu-
riaa 'Cultura tribu-
taria'.
FORMATS Culturatribu-
riaa (F5.0).
VALUE LABELS Culturatribu-
riaa 1 'BAJO' 2 'MEDIO' 3 'ALTO'.
VARIABLE LEVEL Culturatribu-
riaa (ORDINAL).
EXECUTE.
* Agrupación visual.
*FormalizacióndelRégimenMYPETribu-
tario.
RECODE FormalizacióndelRégimenMYPETribu-
tario (MISSING=COPI) (LO THRU 42.71=1) (LO THRU 54.355=2) (LO THRU HI=3) (ELSE=SYSMIS) INTO Form-
alizaciondelRégimenMYPETribu-
tarioo.
VARIABLE LABELS FormalizaciondelRégimenMYPETribu-
tarioo 'FormalizacióndelRégimenMYPETribu-
tarioo'.
FORMATS FormalizaciondelRégimenMYPETribu-
tarioo (F5.0).

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:OFF 01:10 7/12/2020

*Sin titulo5 [Conjunto_de_datos4] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
10	X10	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
11	Y1	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
12	Y2	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
13	Y3	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
14	Y4	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
15	Y5	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
16	Y6	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
17	Y7	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
18	Y8	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
19	Y9	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
20	Y10	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
21	Y11	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
22	Y12	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
23	Y13	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
24	Y14	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
25	Y15	Numérico	12	0		Ninguna	Ninguna	12	Derecha	Nominal	Entrada
26	Culturatribu- ria	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	19	Derecha	Escala	Entrada
27	Formalizaci- ón	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	34	Derecha	Escala	Entrada
28	Rentadeterc- era	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	25	Derecha	Escala	Entrada
29	RégimenMY- PETribu- tario	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	23	Derecha	Escala	Entrada
30	Cambioderé- gimen	Numérico	8	2		Ninguna	Ninguna	17	Derecha	Escala	Entrada
31	Culturatribu- ria	Numérico	5	0	Cultura tribu- taria	{1, BAJO}...	Ninguna	20	Derecha	Ordinal	Entrada
32	Formalizaci- ón	Numérico	5	0	Formalizaci- ón	{1, BAJO}...	Ninguna	34	Derecha	Ordinal	Entrada
33	Rentadeterc- era	Numérico	5	0	Renta de tercer- era	{1, BAJO}...	Ninguna	26	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:OFF 01:10 7/12/2020

*Sin título5 [Conjunto_de_datos4] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

Visible: 35 de 35 variables

	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8	X9	X10	Y1
1	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4
2	5	4	3	5	4	5	5	3	5	4	4
3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3
4	4	3	4	2	3	3	4	2	2	3	3
5	4	2	3	4	3	4	3	2	3	2	2
6	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3
7	4	3	3	3	5	3	4	3	4	3	3
8	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	2
9	3	3	3	2	3	4	3	2	3	2	2
10	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2
11	4	4	2	4	4	4	4	2	4	2	2
12	3	3	3	2	3	4	3	2	3	2	2
13	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2
14	4	2	3	4	3	4	4	2	4	2	2
15	3	3	3	2	3	4	2	2	3	2	2
16	4	3	2	3	5	3	2	2	2	2	2
17	2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1
18	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3
19	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2
20	2	1	2	2	1	2	3	1	3	1	1
21	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4
22	5	4	3	5	4	5	5	3	5	4	4
23	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:OFF

Escribe aquí para buscar

01:10 7/12/2020

Anexo 6: Propuesta de valor

La siguiente propuesta está relacionada con la Cultura Tributaria y las Formalización de las MYPES a cuál quier régimen que contemplan las leyes Tributarias en el país en la cual debe haber más capacitaciones a nivel nacional para que los futuros comerciantes o empresarios tengan un concepto de lo que es tributar (Impuestos).

El gobierno central a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), debe realizar charlas o capacitaciones constantes referido al manejo tributario de los impuestos a pagar en un negocio (IGV, RENTA) y otros impuestos por pagar al fisco.

La cultura tributaria es la fuente necesaria para que la persona mediante los impuestos contribuya al desarrollo del país con más hospitales, colegios, saneamiento de localidades y otros.